Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2094**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A SEO S.A "SERVICIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSION S.A" EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 001/14 "MANTENIMIENTOS Y MEJORAS AL EDIFICIO EX - IPVU" CONVOCADO POR LA SENAVITAT EN EL MARCO DEL PROYECTO MERCOSUR ROGA – UNE FOCEM".

Asunción, 24 de octubre de 2014.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 01/14 ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAS AL EDIFICIO EX - IPVU"*** previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 280945/2014, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 5.142/2014 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"** y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 127/2014, se cuenta con disponibilidad presupuestaria correspondientes al año en curso para el llamado a Contratación Directa N° 001/2014, aprobado por Ley N° 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

Que, por Acta del Comité de Evaluación N° 010/2014, de fecha 23 de setiembre de 2014, recomienda: *"...Del análisis practicado por este Comité de Evaluación recomendamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo:*
*Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 010/14 "MANTENIMIENTO Y MEJORAS AL EDIFICIO EX - IPVU"**, al oferente **SEO S.A "Servicios, Obras de Infraestructura y Proyectos de Inversión S.A"** que ha presentado la oferta más baja conforme a las especificaciones requeridas por la Institución, hallándose la documentación debidamente presentada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
El precio total presentado asciende a la suma de G. 103.823.016.- (GUARANÍES CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL DIECISEIS)..."
Que, según Dictamen UOC 026/14 de fecha 21 de octubre de 2014, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda y expresa cuanto sigue:

*Que, se verifica que los fondos para el presente llamado se hallan previstos en las partidas presupuestarias **240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, con Fuente de Financiamiento **FF-30** "Recursos Propios" y **FF-10** "Recursos del Tesoro", por un monto total a contratar de G 115.000.000. El PAC del llamado es el N° 280945.*
Que, en virtud al Artículo N° 10° inciso 8° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley "De Contrataciones Públicas", que establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a "revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere".
Por todo lo expuesto; esta Unidad Operativa de Contrataciones luego de complementar el proceso de análisis de las ofertas, refrenda la evaluación realizada y eleva el Acta del Comité de Evaluación N° 10/2014 recomendando a la máxima autoridad la emisión de Resolución, conforme sus prerrogativas y atribuciones...."

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2094**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A SEO S.A "SERVICIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSION S.A" EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 001/14 "MANTENIMIENTOS Y MEJORAS AL EDIFICIO EX - IPVU" CONVOCADO POR LA SENAVITAT EN EL MARCO DEL PROYECTO MERCOSUR ROGA – UNE FOCEM".

Asunción, 24 de octubre de 2014.

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, otorga su parecer favorable para proceder con los trámites administrativos, con el objeto de encaminar el proceso pertinente para el presente llamado de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa N° 01/14 **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL EDIFICIO EX - IPVU"** - ID N° 280945/2014, a la Empresa **SEO S.A "Servicios, Obras de Infraestructura y Proyectos de Inversión S.A",** con RUC N° 80068702-7, por la suma de G. 103.823.016.- (GUARANÍES CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL DIECISIES).

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en el **Rubro 240** "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", **Fuentes de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales y 10 "Recursos del Tesoro",** Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 3°) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva